



A partir de febrero, en la Ciudad se fiscalizarán electrónicamente a través de cámaras la utilización de celular al conducir, la falta de cinturón de seguridad y los giros indebidos. Se utilizarán más de 200 dispositivos de videovigilancia.

Estas faltas de tránsito actualmente son sancionadas en forma manual, pero la modernización en el sistema de cámaras permite obtener un mejor control. A la fecha, ya se fiscalizan electrónicamente el exceso de velocidad y los cruces de semáforo en rojo. Ahora se suman estas faltas.

Al respecto, Felipe Miguel, jefe de Gabinete de la Ciudad, expresó: "Manejar sin cinturón o mirando el celular son faltas de tránsito graves, que pueden ser fatales. Por eso, vamos a fiscalizar estas conductas con las más de 200 cámaras distribuidas por la Ciudad, cuya ubicación ya está señalizada. Confiamos en que, aumentando los controles, vamos a reducir estas conductas peligrosas".

Según el último informe anual de víctimas fatales presentado por la Secretaría de Transporte y Obras Públicas, durante 2021 fallecieron 96 personas como consecuencia de un siniestro vial. Por eso, en el marco del segundo Plan de Seguridad Vial, que tiene como objetivo principal seguir disminuyendo las víctimas fatales y modificar comportamientos riesgosos al volante, la fiscalización es uno de sus ejes más importantes.

A su vez, Manuela López Menéndez, secretaria de Transporte y Obras Públicas de la Ciudad de Buenos Aires, dijo: "Cualquier distracción o inconducta al volante puede provocar una víctima fatal y, a su vez, pone en pausa la vida de toda una familia. Es por eso que, gracias a la fiscalización electrónica, seguimos profundizando los controles de manera más eficiente para que los conductores tomen conciencia y dejen a un lado estas malas costumbres al volante".

Con equipamiento de última generación, la primera etapa se enfocó en el control de dos de las conductas más riesgosas en términos de seguridad vial: el exceso de velocidad y los cruces de semáforos en rojo. Las características del sistema de cámaras actual permite incorporar nuevas funcionalidades: gracias a esto se sumará la fiscalización del uso del celular al volante, el cinturón de seguridad y los giros indebidos.

Ubicación de las cámaras de fiscalización

Son más de 200 cámaras que fiscalizan conductas riesgosas al volante en la Ciudad. Todas están identificadas con cartelera y además se pueden visualizar en las aplicaciones de movilidad (como por ejemplo Waze o Google Maps, etc).

Los criterios de ubicación se analizan según el tipo de conducta a fiscalizar: por ejemplo, para las cámaras que detectan cruces en rojo se identifican las intersecciones más peligrosas, con mayor riesgo peatonal y con mayor circulación como los centros de trasbordo. Mientras que las que detectan giro prohibido están colocadas en intersecciones donde está prohibido el giro.

Cuidado de la privacidad

El objetivo de la fiscalización electrónica es exhibir la falta de tránsito, preservando la privacidad de las personas. En las imágenes se cubre el rostro del acompañante (difuminado o blureado, o bien un cuadrado negro sobre la totalidad de la figura).

¿Por qué es importante contar con un sistema de fiscalización electrónica eficaz?

Las cámaras de última generación representan un avance tecnológico que permiten entre otras cosas, mejorar el proceso de notificación al vecino infractor y la generación de evidencia de mayor calidad. Todos los dispositivos que lo componen reportan en tiempo real y son una gran fuente de datos para la planificación y gestión de la movilidad.

La primera puesta en marcha del sistema de fiscalización electrónica de la que se tiene registro en la Ciudad de Buenos Aires data del año 2000. Desde entonces, el número de víctimas fatales por año ha ido disminuyendo considerablemente, a 2021 se ha reducido un 39%. Si bien no es el único factor que incide en los niveles de siniestralidad, es un eje clave para la modificación de conductas riesgosas en términos de seguridad vial.

Las evidencias internacionales indican reducciones de hasta un 44% en incidentes con heridos graves o fallecidos en los puntos con cámaras. Las rutas de Francia y la ciudad de San Pablo, por ejemplo, han disminuido notablemente el número de víctimas fatales por año tras la implementación de sistemas de fiscalización.

El proyecto de modernización del sistema de fiscalización cuenta con el apoyo de la Fundación Bloomberg Philanthropies y fue trabajado en conjunto con las organizaciones de familiares de víctimas en siniestros de tránsito.